

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 3.706/2018

Don Antonio Pedregosa Montilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba), hace saber:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 188, de 28 de septiembre de 2018.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1. ÁLVAREZ CAREAGA PEDRO CLAUDIO
2. ARANDA RIVERA BERNABÉ

3. BELLO JIMÉNEZ JUAN ANTONIO
  4. CALLE RUBIO ÁNGEL
  5. DE SIMÓN CHUECA JOSÉ MARÍA
  6. LUQUE MONTILLA MARÍA JOSÉ
  7. PORRAS MONTES MELISA
  8. RIVERO CAÑADAS PATRICIA
  9. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GREGORIO DIEGO
  10. SERRANO ANTÚNEZ ANDRÉS
  11. TELLO TUDELA ANTONIO
  12. TOSCANO ESPADA CARMEN
- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

-

Segundo. Publicar le presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Tercero. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dª Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba.

- Vocales:

• D. Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario del Ayuntamiento de Baena.

• Dª Alicia Arroyo Sánchez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cañete de la Torres.

• Dª Lourdes Fernández Torres, Interventora del Ayuntamiento de Baena.

• Dª Isabel Mª Alcántara Jiménez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Monturque, que actuará como Secretaria.

Cuarto. El Tribunal Calificador se constituirá en las dependencias del Ayuntamiento de Valenzuela el próximo día 12 de noviembre de 2018, a las 9:30 horas, para la resolución del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valenzuela, a 30 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.